



**DISTINTIVO EMPRESA INCLUYENTE “GILBERTO RINCÓN GALLARDO”  
ACTA DE VERIFICACIÓN \* (AVEI-04-12)**

**Fecha: 13 JUNIO 2013**

**No. Folio: \_\_\_\_\_**

Los miembros del Comité Técnico Operativo damos constancia de que el día **13 JUNIO 2012**, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco se realizó la visita de verificación al centro de trabajo **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO** para corroborar si cumple con los requisitos necesarios para recibir el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” 2012 que otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Para tal efecto, se realizaron los siguientes procedimientos:

- 1. Verificación de datos proporcionados en la Cédula de Registro (CREI-01-12)**
- 2. Aplicación de los siguientes cuestionarios, que se adjuntan al Acta:** (Indicar el número de cuestionarios que se aplicaron para cada caso).

  9   PSSL-02-12      Cuestionario Percepciones sobre la Situación Sociolaboral.

  X   CCCT-03-12      Cédula sobre Condiciones del Centro de Trabajo.

**3. Presentación y verificación de documentos:**

  X   Documento donde se formalice o establezca la creación de la misma: **Decreto del Congreso del Estado de Jalisco Núm. 20431,**

  X   Resultado del Autodiagnóstico de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y        Hombres

  X   Formato de Plantilla Excel FPEEI-05-12 de personas en situación de vulnerabilidad contratadas

  X   Documento que detalla la política o programas de inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad. (Se incluyen 6 evidencias).

Nota: También se anexa la Carta de autorización de visita del comité técnico operativo, así como documento en el que informan no tener quejas o denuncias ante los organismos solicitados.

**4. Observaciones del Comité Técnico Operativo con relación a las visitas de verificación:**

- Este Centro de Trabajo de acuerdo al número de trabajadores, mostró evidencia de contar con 93 personas en situación de vulnerabilidad, de una plantilla total de 383.

\_\_\_\_\_

\* En caso de que se requiera más de un día para completar el procedimiento se deberá realizar un Acta de Verificación por cada día en el que el Comité Operativo haya visitado el centro de trabajo.



- Están buscando obtener la NMX-R-025-SCFI-2009, por lo que ya han aplicado más de 100 cuestionarios de percepciones sobre la situación sociolaboral.
- En el 2009 de acuerdo al Decreto 20431 del Congreso del Estado de Jalisco, Cap. II, sec. 1ª. Art. 10, se dotó de Autonomía técnica de gestión y administrativa, conservando los trabajadoras/es los mismos derechos laborales con que contaban. A partir de este año la ASEJ los dio de alta al IMSS.
- Se aplicaron 2 cuestionarios a Personas con discapacidad, a 4 Adultos Mayores y a 3 Jefas de Familia.
- En cuestión de accesibilidad se recomienda hacer cambio de los manerales en los baños que haga falta; adecuar la altura de los mingitorios, bajar la altura de los dispensadores de toallas de papel para manos y jaboneras. Dejar un área de lavamanos libre para personas en sillas de ruedas. Colocar pasamanos en las rampas internas. En el área de estacionamiento colocar piso liso en el área señalada para personas con discapacidad.
- **Los integrantes del Comité Técnico Operativo recomendamos se otorgue el Distintivo a éste centro de trabajo, toda vez que excede en el número de personas en situación de vulnerabilidad incluidas, han realizado adecuaciones para una mejor accesibilidad aún y cuando el edificio en que se encuentran tiene muchos años, se percibe un ambiente de trabajo cordial y los directivos de los diferentes departamentos están involucrados en el tema de la inclusión.**

El Comité Técnico Operativo finalizó la visita al centro de trabajo a las 15:00 horas del día 13 JUNIO 2013, dando fe de que la información proporcionada es verídica y se encuentran completos los formatos y cuestionarios reportados en los numerales 1 y 2, así como las evidencias señaladas en el numeral 3.

**Comité Técnico Operativo del Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” en JALISCO**

---

**LIC. JAIME ZÚNIGA HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO  
DELEGADO FEDERAL DEL TRABAJO EN JALISCO



**PROFRA VIOLETA AZCONA REYES**  
SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO  
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO STPS

**LIC. IMELDA BARAJAS MALDONADO**  
COORDINADORA INSTITUTO JALISCIENSE DE  
SALUD MENTAL SERVICIOS DE SALUD JALISCO

**ING. LUIS C. TOUSSAINT GALLARDO**  
CONSEJERO DE LA ESC. PARA NIÑAS CIEGAS  
DE GUADALAJARA, A.C.

**LIC. PAULINA ROLDAN MORENO**  
ASISTENTE DE LA ESC. PARA NIÑAS CIEGAS  
GUADALAJARA, A.C.

**LIC. MA. ISABEL ORTEGA DIAZ**  
COORD. DEL PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS DE  
CON DISCAPACIDAD DIF GUADALAJARA

**MTRO. ARMANDO E. SOTO DE JESUS**  
ASESOR TÉCNICO PEDAGOGICO DE EDUCACION  
ESPECIAL SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO

**LIC. MARTHA CARREON ALVAREZ**  
JEFE DE VINCULACION CECATI 56

**LIC. ROBERTO PATLAN RIVERA**  
ENLACE INSTITUCIONAL DE LA STPS

**LIC. MA. LUCILA ORTIZ MORA**  
CONSULTOR(A) ENLACE DE LA SUBSECRETARÍA  
DE INCLUSIÓN LABORAL

**Por parte del Centro de Trabajo**

**DR. ALONSO GODOY PELAYO**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

**DRA. CLAUDIA VERÓNICA GÓMEZ VARELA**  
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN  
Y SEGUIMIENTO

**MI. ROBERTO ALEJANDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
COORDINACIÓN DE CALIDAD